

Nombre	Polígono	Parcela	Término Municipal	Colindancia Monte Público
Manuel Ballenato Becerra	18	79	Coín	Alfaguara
Manuel Torres Espada	12	168, 357, 358, 419, 425, 426	Coín	Los Ángeles
María Sánchez García	12	354, 355	Coín	Los Ángeles
María Urbaneja, Herederos	12	421	Coín	Los Ángeles
Matías García González, Viuda de	12	94	Coín	Los Ángeles
Miguel López Vera	12	188	Coín	Los Ángeles
Pedro Díaz Lima	12	197	Coín	Los Ángeles
Pedro Enriquez Guzmán	12	200	Coín	Los Ángeles
Pedro García Madueño	12	185	Coín	Los Ángeles
Pedro Lucena Macías	12	193, 194	Coín	Los Ángeles
Promotora Los Angeles de Coín	12	106	Coín	Los Ángeles
Rafael Salgado Vázquez	17	162	Coín	Los Ángeles
Sebastián Guerrero Luna, Herederos	-	-	Coín	Alfaguara

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 24 de abril de 2007, ha acordado la interrupción del plazo establecido para tramitar y resolver el procedimiento administrativo del deslinde parcial del monte público «La Sierra», Código de la Junta de Andalucía MA-30020-CCAY, relativo a las parcelas «Los Angeles» y «Alfaguara», propiedad del Ayuntamiento de Coín y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por Ley 4/1999, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Interrumpir los plazos establecidos para la tramitación y Resolución del expediente de deslinde parcial del monte público La Sierra, con Código de la Junta de Andalucía MA-30020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Coín y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, desde que se ha procedido a su envío al Gabinete Jurídico el día 11 de abril de 2007, reanudándose en la fecha que a esta unidad administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952-154568 ó 951-040102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 18 de julio de 2007.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 12 de junio de 2007, de la Sdad. Coop. And. Ciucu, de reducción de capital. (PP. 3262/2007).

A los efectos del artículo 81 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Sociedad Ciucu, S. Coop. And. con domicilio social en Ubrique (Cádiz), C/ Practicante Diego Herreros, 1, bajo, anuncia que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de junio de 2007 se aprobó la reducción de capital social hasta la cifra de 420.000 euros.

Ubrique, 12 de junio de 2007.- El Presidente, Juan Santos Bautista; DNI 31.593.417-L.